

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA

*Para publicación inmediata***17 de abril de 2023**

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Jorge Estrada, Coordinador de Relaciones Públicas
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.690.5326 | george.estrada@env.nm.gov

El Departamento de Medio Ambiente realizará análisis para detectar PFAS en pozos privados de agua subterránea en todo Nuevo México

Se anima a los propietarios de pozos privados a inscribirse para obtener muestras gratuitas

SANTA FE - El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) analizará el agua de pozos domésticos privados para detectar productos químicos perfluoroalquilados y polifluoroalquilado (PFAS, por sus siglas en inglés) en todo Nuevo México en abril y mayo de 2023.

Se pueden tomar muestras de uno o más pozos de agua subterránea **sin costo alguno para los propietarios de los pozos**. Se realizará un muestreo limitado por orden de llegada, y se dará prioridad a los condados afectados por los incendios del verano pasado. Se anima especialmente a los propietarios de pozos privados en los condados de Curry, Lincoln, Mora y Roosevelt a **inscribirse a más tardar el 21 de abril de 2023**, completando una breve encuesta en este [enlace](#) o llamando al 505-205-6964.

Los PFAS son un grupo de productos químicos sintéticos que se utilizan en una variedad de productos, incluidos envases de alimentos, utensilios de cocina antiadherentes y ciertos tipos de materiales contra incendios. Los PFAS se conocen como productos químicos “para siempre” porque no se degradan fácilmente en el medio ambiente debido a sus propiedades químicas. Por lo tanto, los PFAS pueden acumularse con el tiempo en el suelo, el agua y los organismos vivos y se encuentran en fuentes de agua en todo el mundo.

Cada vez hay más pruebas de que la exposición a algunos productos químicos PFAS puede tener efectos perjudiciales para la salud, como aumento del colesterol, problemas reproductivos y cáncer. La Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. propuso recientemente niveles exigibles legalmente para seis PFAS diferentes en los servicios públicos de abastecimiento de agua. Los pozos privados no estarían sujetos a estos niveles en caso de ser aprobados.

El NMED está realizando el muestreo con el apoyo del Servicio Geológico de EE. UU. (USGS, por sus siglas en inglés). Utilizando los mejores métodos analíticos disponibles, el programa de muestreo analizará 28 compuestos PFAS diferentes, incluidos PFOA y PFOS, los dos productos químicos PFAS más conocidos. El NMED proporcionará a los propietarios de pozos sus resultados tras los análisis realizados por laboratorios certificados y la revisión de la calidad de los datos por parte de especialistas del NMED y del USGS.

Hay disponible más información sobre PFAS en la página de información de NMED PFAS [aquí](#).

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 |(505) 827-2855 o nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###